 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto	Página 1 de 9	

DECRETO No. 0148 del 03 JUN 2026

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026”

El alcalde municipal de San José de Cúcuta – Norte de Santander, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las conferidas por el Acuerdo 047 de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 352 de la Constitución Política establece, que la Ley Orgánica del Presupuesto “regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.”

Que, las normas orgánicas del Presupuesto contenidas en el de Decreto Ley 111 de 1996, contemplan la posibilidad de modificar el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

Mediante acuerdo 046 de 2025, el Concejo Municipal aprobó el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de san José de Cúcuta, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.

Que de acuerdo a lo que dicta la norma Vigente y reglado mediante acuerdo 047 de 2025, en su artículo 149 “Conforme con los fundamentos jurídicos 31 al 35 de la sentencia C-036 de 2023 Expediente_ D-14.852, Algunas operaciones pueden ser adelantadas directamente por el alcalde Municipal. De manera que cuenta con la facultad para ejercer las operaciones Directamente y, por lo tanto, no puede entenderse que la delegación encaminada comprenda esas operaciones en la medida en que o están en cabeza de los concejos Municipales.

La incorporación y adición de rentas las facultades examinadas no incluyen aquellas rentas que se derivan entre otras de los recursos provenientes de:

- I) Sistema General de Participaciones;
- II) Fondo Nacional de Pensiones Territoriales
- III) Sistema General de Regalías
- IV) El tesoro Nacional entidades del estado o de cooperación Nacional o Internacional que tengan por objeto Cofinanciar Proyectos.


Que, El Departamento Nacional de Planeación mediante documento Documento de Distribución SGP-106-2026 Distribución de las once doceavas de la participación para propósito general y de las asignaciones especiales para programas de alimentación escolar, municipios ribereños, asignando recursos al Municipio de Cúcuta, según el siguiente detalle:

Entidad
Cúcuta

Fuente: Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales SDRT - DPIP

Reporte generado el 29 abril de 2026

Concepto	Última Doceava	Once Doceava	Total	presupuestado	ajuste
----------	----------------	--------------	-------	---------------	--------

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica		Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional		Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto		Página 2 de 9	

Propósito General	\$ 1,513,012,537.00	\$ 49,955,882,248.00	\$ 51,468,894,785.00		
Libre Destinación	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
Deporte	\$ 121,041,003.00	\$ 3,996,470,580.00	\$ 4,117,511,583.00	\$ 3,943,151,092.00	\$ 174,360,491.00
Cultura	\$ 90,780,752.00	\$ 2,997,352,935.00	\$ 3,088,133,687.00	\$ 2,957,363,318.00	\$ 130,770,369.00
Libre Inversión	\$ 1,301,190,782.00	\$ 42,962,058,733.00	\$ 44,263,249,515.00	\$ 37,459,935,370.00	\$ 6,803,314,145.00
Fonpet	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		
Asignaciones Especiales	\$ 378,760,445.00	\$ 5,186,782,724.00	\$ 5,565,543,169.00		
Alimentación Escolar	\$ 156,038,873.00	\$ 5,186,782,724.00	\$ 5,342,821,597.00	\$ 4,984,463,939.00	\$ 358,357,658.00

Que los anteriores recursos serán incorporados para atender las deferentes necesidades de Recursos de Acuerdo con las siguientes Solicitudes:

- **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

La presente incorporación de recursos al proyecto BPIN 2024540010201 "Mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en San José de Cúcuta" tiene como finalidad fortalecer las acciones orientadas al mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos del municipio, garantizando condiciones adecuadas para la práctica deportiva, recreativa y el aprovechamiento del tiempo libre.

Los recursos incorporados permitirán fortalecer las intervenciones técnicas requeridas para el mantenimiento de escenarios deportivos priorizados, mediante la adquisición de materiales necesarios para la prestación del servicio de adecuación de infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta.

La incorporación permitirá mejorar las condiciones físicas y funcionales de los escenarios deportivos objeto de intervención, contribuyendo al fortalecimiento del producto "Estadios mantenidos" y al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva 2024–2027".


- **SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL**

Propósito del Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Hacienda

El propósito del fortalecimiento institucional de la Secretaría de Hacienda es fortalecer su capacidad institucional mediante la modernización de los procesos administrativos, financieros, presupuestales, contables y tributarios, a través de la implementación de herramientas tecnológicas, el fortalecimiento del talento humano, la actualización de los sistemas de información y la optimización de los mecanismos de gestión, seguimiento y control, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, incrementar el recaudo de ingresos, garantizar la sostenibilidad fiscal y fortalecer la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios a la ciudadanía.

De manera más específica, este fortalecimiento busca:

- Modernizar los procesos administrativos, financieros y tributarios.
- Incrementar la eficiencia en el recaudo de impuestos y demás ingresos públicos.
- Mejorar la planeación, ejecución y control del presupuesto.
- Fortalecer los sistemas de información financiera y tecnológica.
- Promover la transparencia, la rendición de cuentas y el control fiscal.
- Capacitar al talento humano para una mejor gestión pública.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad fiscal y contable.
- Optimizar la atención al ciudadano y los servicios tributarios.
- Aumentar la sostenibilidad financiera de la entidad territorial.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto	Página 3 de 9	

5. Conclusión

En mérito de lo expuesto, se considera procedente y necesaria la incorporación al presupuesto de la vigencia fiscal correspondiente de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones – Propósito General, al presupuesto de la Secretaría de Hacienda “Fortalecimiento Institucional” con el propósito de garantizar su ejecución conforme a la destinación legal y contribuir al cumplimiento de las metas institucionales y del plan de desarrollo territorial.

- **OFICINA DE PROMOCIÓN Y TURISMO DE CÚCUTA**

La Oficina de Promoción Turística del Municipio de San José de Cúcuta requiere la incorporación de recursos al proyecto **BPIN 2024540010101**, asociado al **Producto 3301053 – Servicio de promoción de actividades culturales**, con el propósito de fortalecer el desarrollo de actividades de circulación artística, cultural y turística que contribuyan a la promoción de la ciudad como destino cultural, creativo, fronterizo y de encuentro ciudadano.

Esta incorporación se fundamenta en la necesidad de impulsar una agenda de eventos y actividades que permitan dinamizar la oferta turística y de promoción de ciudad del municipio, promover los atractivos culturales y patrimoniales de Cúcuta, fortalecer la apropiación del espacio público y generar escenarios de participación para artistas locales, nacionales e internacionales. Estas acciones permiten que la ciudad no solo fortalezca su identidad cultural, sino que también proyecte una imagen positiva ante visitantes, turistas, empresarios, transeúntes y comunidad en general.

Los recursos a incorporar permitirán atender componentes necesarios para la adecuada realización de eventos de promoción cultural y turística, tales como logística, sonido profesional, producción técnica, apoyo operativo, comunicaciones, registro audiovisual, divulgación institucional y circulación de espectáculos artísticos en áreas como música, danza, teatro, circo y demás expresiones culturales. Estos elementos son fundamentales para garantizar eventos organizados, seguros, visibles y con capacidad de atraer público local y visitante.


La circulación artística vinculada a la promoción turística representa una estrategia clave para dinamizar la economía local, fortalecer el consumo cultural, activar espacios públicos y privados, generar oportunidades para el sector artístico y creativo, y posicionar a Cúcuta como una ciudad con vocación cultural, turística y fronteriza. En este sentido, los eventos culturales se convierten en herramientas de promoción territorial, al permitir que propios y visitantes reconozcan la diversidad, el talento, la historia y las expresiones identitarias del municipio.

El desarrollo de estas actividades aporta al cumplimiento de las metas establecidas en el **Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta perseverante, segura y productiva”**, al contribuir al fortalecimiento de la promoción cultural, turística y económica del territorio, generando espacios de integración, convivencia, participación ciudadana y aprovechamiento positivo del tiempo libre. La articulación entre cultura y turismo permite consolidar una oferta de ciudad más atractiva, competitiva y sostenible.

Por lo anterior, se justifica la incorporación de recursos al proyecto **BPIN 2024540010101**, Producto **3301053 – Servicio de promoción de actividades culturales**, orientados al desarrollo de actividades de circulación artística y promoción turística, que permitan fortalecer la imagen de San José de Cúcuta como una ciudad cultural, creativa, productiva y abierta al encuentro, contribuyendo al desarrollo local, a la dinamización económica y al posicionamiento turístico del municipio.

Que, en concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informó que a partir del 2 de septiembre de 2019 será obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.

Que, igualmente como se trata de modificaciones presupuestales a los gastos de inversión, el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto de viabilidad técnica favorable con fecha 02 del mes de Junio de 2026.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto	Página 4 de 9	

Que, en reunión del COMFIS celebrado el día 03 de Junio de 2026, aprobó las modificaciones presupuestales (créditos y Contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el capítulo XI Artículo 149 de Acuerdo 047 de 2025.

Que, así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día 03 de Junio de 2026, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.

Que, con fundamento en lo anterior, El alcalde municipal de San José de Cúcuta;


DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta Vigencia Fiscal de 2026, la suma de: SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL MILLONES OCHOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MC/TE (7,466,802,663.00), de acuerdo al siguiente detalle:


RUBRO	NOMBRE	ADICIONES	FUENTE DE RECURSO
1	Ingresos	7,466,802,663.00	00
1.1	Ingresos Corrientes	7,466,802,663.00	00
1.1.02	Ingresos no tributarios	7,466,802,663.00	00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	7,466,802,663.00	00
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	7,466,802,663.00	00
1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general	7,108,445,005.00	00
1.1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	174,360,491.00	1.2.4.3.01
1.1.02.06.001.03.02	Cultura	130,770,369.00	1.2.4.3.02
1.1.02.06.001.03.03	Propósito general Libre inversión	6,803,314,145.00	1.2.4.3.03
1.1.02.06.001.04	Asignaciones especiales	358,357,658.00	00
1.1.02.06.001.04.01	Programas de alimentación escolar	358,357,658.00	1.2.4.4.01

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, créanse y/o acredítese los siguientes rubros en el Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2026, según el siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA	CLASIFICACION	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
Administracion Central	SECTOR	22	EDUCACIÓN	\$ 358,357,658
Administracion Central	FUENTE	1.2.4.4.01	SGP-ASIGNACIÓN ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 358,357,658
Administracion Central	ATRIBUTO	1.2.4.4.01	SGP-ASIGNACIÓN ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 358,357,658
Administracion Central	PROGRAMA	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 358,357,658
Administracion Central	SUBPROGRAMA	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 358,357,658
Administracion Central	PROYECTO	2024540010116	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 358,357,658

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica		Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional		Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto		Página 5 de 9	

			EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
Administracion Central	SECTOR	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 1,200,000,000
Administracion Central	FUENTE	1.2.4.3.01	SGP PROPOSITO GENERAL DEPORTE	\$ 174,360,491
Administracion Central	ATRIBUTO	1.2.4.3.01	SGP-PROPÓSITO GENERAL- DEPORTE Y RECREACION	\$ 174,360,491
Administracion Central	PROGRAMA	4302	Formación y preparación de deportistas	\$ 174,360,491
Administracion Central	SUBPROGRAMA	1604	Recreación y deporte	\$ 174,360,491
Administracion Central	PROYECTO	2024540010201	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en San José De Cúcuta	\$ 174,360,491
Administracion Central	FUENTE	1.2.4.3.03	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 1,025,639,509
Administracion Central	ATRIBUTO	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL- PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 1,025,639,509
Administracion Central	PROGRAMA	4302	Formación y preparación de deportistas	\$ 1,025,639,509
Administracion Central	SUBPROGRAMA	1604	Recreación y deporte	\$ 1,025,639,509
Administracion Central	PROYECTO	2024540010201	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en San José De Cúcuta	\$ 1,025,639,509
Administracion Central	SECTOR	33	CULTURA	\$ 4,908,000,000
Administracion Central	FUENTE	1.2.4.3.03	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 4,777,229,631
Administracion Central	ATRIBUTO	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL- PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 4,777,229,631
Administracion Central	PROGRAMA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 4,777,229,631
Administracion Central	SUBPROGRAMA	1603	Arte y cultura	\$ 4,777,229,631
Administracion Central	PROYECTO	2024540010101	FORTALECIMIENTO GESTIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES LAS CULTURAS Y LOS SABERES PARA IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN HACIA UNA CÚCUTA EN PAZ CON IDENTIDAD REGIONAL EN EL ÁREA Y URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 4,777,229,631
Administracion Central	FUENTE	1.2.4.3.02	SGP-PROPÓSITO GENERAL- CULTURA	\$ 130,770,369
Administracion Central	ATRIBUTO	1.2.4.3.02	SGP-PROPÓSITO GENERAL- CULTURA	\$ 130,770,369
Administracion Central	PROGRAMA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 130,770,369
Administracion Central	SUBPROGRAMA	1603	Arte y cultura	\$ 130,770,369

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica		Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional		Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto		Página 6 de 9	

Administración Central	PROYECTO	2024540010101	FORTALECIMIENTO GESTIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES LAS CULTURAS Y LOS SABERES PARA IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN HACIA UNA CÚCUTA EN PAZ CON IDENTIDAD REGIONAL EN EL ÁREA Y URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 130,770,369
Administración Central	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 1,000,445,005
Administración Central	FUENTE	1.2.4.3.03	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 1,000,445,005
Administración Central	ATRIBUTO	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 1,000,445,005
Administración Central	PROGRAMA	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 1,000,445,005
Administración Central	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 1,000,445,005
Administración Central	PROYECTO	20240000005799	FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	\$ 1,000,445,005

TOTAL

\$ 7,466,802,663

ARTÍCULO TERCERO: Realizar los créditos y Contracréditos en la plataforma PIIP, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.


ARTÍCULO CUARTO: Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
 Alcalde Municipal



MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ
 Secretaria de Hacienda Municipal

Aprobó: Clara Paola Aguilar – Secretario General (E)
 Revisó: Ledys Susana Sánchez – Subsecretaria Financiera
 Consolido: Lennis Basto S. Profesional Universitario, Subsecretaria Financiera


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica		Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional		Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto		Página 7 de 9	

ANEXO ADICIONALES OBJETOS DE GASTOS DE INVERSIÓN CREDITO

UNIDAD EJECUTORA	CLASIFICACION	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
Administracion Central	SECTOR	22	EDUCACIÓN	\$ 358,357,658
Administracion Central	FUENTE	1.2.4.4.01	SGP-ASIGNACIÓN ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 358,357,658
Administracion Central	ATRIBUTO	1.2.4.4.01	SGP-ASIGNACIÓN ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 358,357,658
Administracion Central	PROGRAMA	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 358,357,658
Administracion Central	SUBPROGRAMA	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 358,357,658
Administracion Central	PROYECTO	2024540010116	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 358,357,658
Administracion Central	PRODUCTO	2201028	SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 358,357,658
Administracion Central	CCPET	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 358,357,658
Administracion Central	SECTOR	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 1,200,000,000
Administracion Central	FUENTE	1.2.4.3.01	SGP PROPOSITO GENERAL DEPORTE	\$ 174,360,491
Administracion Central	ATRIBUTO	1.2.4.3.01	SGP-PROPÓSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	\$ 174,360,491
Administracion Central	PROGRAMA	4302	Formación y preparación de deportistas	\$ 174,360,491
Administracion Central	SUBPROGRAMA	1604	Recreación y deporte	\$ 174,360,491
Administracion Central	PROYECTO	2024540010201	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en San José De Cúcuta	\$ 174,360,491
Administracion Central	PRODUCTO	4302012	Estadios Mantenidos	\$ 174,360,491
Administracion Central	CCPET	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 174,360,491
Administracion Central	FUENTE	1.2.4.3.03	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 1,025,639,509
Administracion Central	ATRIBUTO	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 1,025,639,509
Administracion Central	PROGRAMA	4302	Formación y preparación de deportistas	\$ 1,025,639,509
Administracion Central	SUBPROGRAMA	1604	Recreación y deporte	\$ 1,025,639,509
Administracion Central	PROYECTO	2024540010201	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en San José De Cúcuta	\$ 1,025,639,509
Administracion Central	PRODUCTO	4302012	Estadios Mantenidos	\$ 1,025,639,509

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Dirección y Planeación Estratégica		Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional		Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto		Página 8 de 9	

Administración Central	CCPET	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 1,025,639,509
Administración Central	SECTOR	33	CULTURA	\$ 4,908,000,000
Administración Central	FUENTE	1.2.4.3.03	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 4,777,229,631
Administración Central	ATRIBUTO	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 4,777,229,631
Administración Central	PROGRAMA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 4,777,229,631
Administración Central	SUBPROGRAMA	1603	Arte y cultura	\$ 4,777,229,631
Administración Central	PROYECTO	2024540010101	FORTALECIMIENTO GESTIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES LAS CULTURAS Y LOS SABERES PARA IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN HACIA UNA CÚCUTA EN PAZ CON IDENTIDAD REGIONAL EN EL ÁREA Y URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 4,777,229,631
Administración Central	PRODUCTO	3301053	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 4,777,229,631
Administración Central	CCPET	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 4,777,229,631
Administración Central	FUENTE	1.2.4.3.02	SGP-PROPÓSITO GENERAL-CULTURA	\$ 130,770,369
Administración Central	ATRIBUTO	1.2.4.3.02	SGP-PROPÓSITO GENERAL-CULTURA	\$ 130,770,369
Administración Central	PROGRAMA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 130,770,369
Administración Central	SUBPROGRAMA	1603	Arte y cultura	\$ 130,770,369
Administración Central	PROYECTO	2024540010101	FORTALECIMIENTO GESTIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES LAS CULTURAS Y LOS SABERES PARA IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN HACIA UNA CÚCUTA EN PAZ CON IDENTIDAD REGIONAL EN EL ÁREA Y URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 130,770,369
Administración Central	PRODUCTO	3301053	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 130,770,369
Administración Central	CCPET	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 130,770,369
Administración Central	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 1,000,445,005
Administración Central	FUENTE	1.2.4.3.03	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 1,000,445,005

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica		Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional		Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto		Página 9 de 9	

Administracion Central	ATRIBUTO	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL- PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 1,000,445,005
Administracion Central	PROGRAMA	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 1,000,445,005
Administracion Central	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 1,000,445,005
Administracion Central	PROYECTO	202400000005799	FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	\$ 1,000,445,005
Administracion Central	PRODUCTO	4599017	Servicio de gestión documental	\$ 1,000,445,005
Administracion Central	CCPET	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1,000,445,005
TOTAL				\$ 7,466,802,663